Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000306-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con la insuficiente dotación de personal para el programa de continuadores durante el mes de junio en los centros educativos de la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000850

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1740
07/07/2026 12:40:30

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Paloma Ramírez Calle, Sergio Iglesias Herrera, Carlos Fraile de Benito, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El programa de continuadores constituye un servicio esencial para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral durante los meses de junio y septiembre, cuando los centros de Educación Infantil y Primaria desarrollan jornada lectiva reducida.

Sin embargo, en diversos centros educativos de la provincia de Segovia se vienen produciendo dificultades para garantizar la prestación de este servicio como consecuencia de la falta de monitores suficientes. Esta situación ha generado importantes problemas organizativos y ha afectado tanto a las familias usuarias como al normal funcionamiento de los centros.

Según la información trasladada por las comunidades educativas, la insuficiencia de personal ha obligado, en algunos casos, a que sean los propios equipos directivos y el profesorado quienes, de manera excepcional, hayan asumido la atención del alumnado durante el horario correspondiente al servicio de continuadores, con el único fin de evitar que el servicio dejara de prestarse. Esta circunstancia supone una desviación de las funciones propias del personal docente y directivo y pone de manifiesto una deficiente planificación de un servicio cuya organización corresponde a la Administración educativa.

Asimismo, esta problemática no constituye un hecho aislado, sino que se ha repetido en distintos cursos escolares durante los meses de junio y septiembre, evidenciando la necesidad de revisar los mecanismos de planificación, contratación y cobertura del personal encargado de prestar este servicio.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

1. **¿Cuáles son las causas por las que la Junta de Castilla y León no ha garantizado la dotación suficiente de monitores para la prestación del servicio de continuadores durante el mes de junio en los centros educativos de la provincia de Segovia?**
2. **¿Tiene previsto corregir esta situación para el próximo mes de septiembre del curso escolar 2026/2027?**
3. **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de que, ante la falta de monitores, equipos directivos y personal docente hayan asumido la atención del alumnado durante el horario correspondiente al servicio de continuadores? En caso afirmativo, ¿en qué centros se ha producido esta circunstancia y qué valoración realiza la Consejería de Educación?**
4. **¿Cuántos centros educativos de la provincia de Segovia se han visto afectados por la falta de monitores durante los meses de junio y septiembre en cada uno de los tres últimos cursos escolares?**

CVE: BOCCL-12-000850

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

5. **¿Cuántas solicitudes del servicio no pudieron ser atendidas o sufrieron incidencias como consecuencia de la insuficiencia de monitores durante ese mismo periodo?**
6. **¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para corregir esta situación y qué medidas tiene previsto adoptar para garantizar la prestación del servicio de continuadores en condiciones adecuadas durante los próximos cursos escolares?**

Valladolid a 07 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Paloma Ramírez Calle,

Sergio Iglesias Herrera,

Carlos Fraile de Benito,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-000850

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864